

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## LA OBRA DEL PROGRESO.

### II.

#### LA INDUSTRIA.

En nuestro artículo anterior, primero de la serie que vé la luz pública, ya dejamos consignado que nuestro principal objeto era robustecer en conocimientos útiles y provechosos á las clases populares, á fin de prepararlas convenientemente para el porvenir.

El hombre, que no alimenta su inteligencia, vive ignorado de la sociedad, se halla en un lastimoso estado de abandono y embrutecimiento, y arrastra una existencia penosa, siendo las mas veces el juguete de los que le superan en saber.

Es preciso, pues, pensar, meditar, hacernos cargo de que Dios nos ha dado una inteligencia para conocerle, y para que seamos dueños de todo cuanto nos rodea; y no olvidar tampoco que, nos ha dotado de una voluntad libre para amarle, y amar todo cuanto pueda ser útil y provechoso á ese mismo Dios, á nosotros y á nuestros semejantes.

Confiados en que el pueblo ha de aprovechar nuestros consejos, que no son otra cosa que la manifestacion clara y patente de nuestros buenos deseos hácia él, seguiremos sembrando, ora en su inteligencia la semilla de la verdad, ora en su corazon la del bien, con el fin que en su día dén ópimos frutos á la Sociedad.

Esto sentado, digamos algo acerca de la Industria en general, de las dos grandes series en que se divide, y de las diversas agrupaciones en que cada una de estas se subdivide.

La ciencia que tiene por objeto acomodar al uso del hombre las primeras materias, que le ofrece

la naturaleza, y que éste no podría utilizar en sus formas primitivas, así como el cúmulo de conocimientos, que tiende al perfeccionamiento moral y material del mismo, por medio de la enseñanza, es á lo que se le dá el nombre de industria en general.

Esta se divide en dos grandes series, que se denominan *objetiva* y *subjetiva*: á la primera pertenecen las siguientes:

*Industria extractiva*, que es la que se ocupa en extraer de la tierra y de las aguas, sin darle preparacion alguna, las cosas útiles que contienen. Comprende la minería, la cacería, la pesquería, la cacería y la leñería, ó sea, la corta de leña y de madera.

*Industria agrícola*, que se dedica al cultivo de la tierra, y comprende la agricultura propiamente dicha; esto es, las plantaciones alimenticias, como son los granos, frutas, legumbres, hortalizas y pastos; las plantaciones recreativas, á saber, floricultura y jardinería; las plantaciones textiles y tintoriales y las plantaciones medicinales.

*Industria de la cria de animales*, cuyo objeto lo demuestra suficientemente su titulo, y comprende las varias especies de ganadería, esto és, la industria pecuaria, la piscicultura, la sericultura, ó sea, la cria de gusano de seda, la de la abeja, la de los animales domésticos, etc. etc. y la recoleccion de sus productos.

*Industria manufacturera*, que prepara y transforma las primeras materias, valiéndose para ello de la mano del hombre, auxiliada de instrumentos ó aparatos sencillos. Comprende los oficios y las artes mecánicas.

*Industria fabril*, que emplea

para el mismo objeto aparatos complicados (máquinas), en establecimientos llamados fábricas.

*Industria locomotiva*, muy distinta del comercio, con el cual se confunde ordinariamente, que tiene por objeto trasportar las cosas y las personas por tierra y por mar, por rios y por canales navegables. Comprende los transportes y la navegacion.

*Industria mercantil*, llamada comunmente Comercio, cuya profesion honrosísima y lucrativa tiende á servir de intermediaria entre el productor y el consumidor, proporcionando á éste los artículos de su uso en la cantidad y de la calidad, que los necesita.

A la segunda serie, ó sea, á la *Industria subjetiva*, corresponden las siguientes:

*Industria de la educacion*, que tiene por fin moral el cultivo de la razon y la conciencia, afirmando en ellas la idea y el sentimiento del deber. La ejercen los padres y los preceptores.

*Industria de la enseñanza*, que tiende á desarrollar las facultades intelectuales, y es desempeñada por los profesores de todas las ciencias y todas las categorías.

*Industria artistica*, que se ocupa en cultivar la imaginacion y la sensibilidad, y comprende todas las nobles artes.

*Industria sanitaria*, que tiene por objeto la conservacion de la salud y la curacion de las enfermedades. Comprende la Medicina y Cirugía, la Gimnasia y todas las profesiones, que la secundan, ya auxiliándolas en sus operaciones, ya cuidando por sí mismas del desarrollo del cuerpo humano.

*Industria del Gobierno*, cuya elevada mision es garantizar la libertad y la propiedad de los ciu-

da lanos. Comprende los legisladores, los gobernantes propiamente dichos, los funcionarios públicos, la magistratura y todas las profesiones que la auxilian, como son el ejército, la armada, la policía, los abogados, etc. etc.

La historia de la Industria es tan antigua como la de la humanidad. La caída del primer hombre coincide con la promulgación de la ley del trabajo. La fatal sentencia de «*comerás el pan con el sudor del rostro*», dictada por Dios al hombre, es la primera página de la historia de la Industria. La humanidad, por tanto, se halla obligada á cumplir este castigo, como consecuencia de la falta de obediencia, en que incurrieron nuestros primeros padres con el Criador.

Pero si convenimos en que el trabajo es una pena, también hay que convenir en que es una penadorada por el favor de la recompensa.

El progreso, aunque lentamente, ha venido siempre imprimiendo gran impulso á la industria, no sin haber pasado por millares de vicisitudes hasta llegar al grado floreciente, en que se halla en Inglaterra, Alemania, Bélgica, Suiza, Estados Unidos y otras naciones más venturosas que la nuestra.

Si en España hubiera menos aficiones á los motines y asonadas, y, sobre todo, á las luchas fratricidas, que desgarran el corazón de la Pátria; si los Gobiernos en vez de hacer política, tuviesen el suficiente patriotismo para dirigir bien la Nave del Estado; y si, por último, el pueblo español le profesara gran amor al trabajo, es seguro que España, en vez de figurar á la retaguardia de los países industriales, formaría en la vanguardia de las naciones más civilizadas, por su independencia y su riqueza.

J. A. M.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 1.º de Febrero.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Por última vez voy á dar á «El Noticiero» la explicación de lo que no quiere entender.

He dicho y sostengo, que el nombre de D. Julian Pagan, fué el primero que se pronunció al tratarse de alcalde de esa localidad, en el caso, probable, de que el Sr. Abellan dimitiese.

Una vez pensado que tan respetable persona, el Sr. Pagan fué alcalde, hubo quien manifestó que no reunía las condiciones que la ley exige, por cuanto que, excepto el alcalde de Madrid los de otros puntos que se nombren han de ser concejales del municipio.

En vista de esto, se determinó que lo sería el Sr. Casaldueño, quien por un exceso de modestia y delicadeza no ha permitido que se le proponga ni se dé un paso en este asunto.

Pero gestiones de amigos íntimos de este señor, han logrado vencer las reticencias que ponía y desde luego es fácil que sea nombrado para dicho puesto.

Yá una vez hechas las elecciones municipales, si como es posible resulta elegido el Sr. Pagan (D. J.) sería fácilmente, casi seguro, que dicho Sr. con beneplácito de todos, incluso del Sr. Casaldueño, fuese el alcalde Constitucional de Murcia.

Creo que «El Noticiero» quedará con vencido con lo precedente del por qué no es alcalde el Sr. Pagan y sí el Sr. Casaldueño.

Siento muchísimo que á mis noticias se les anteponga ó prospongan palabras cuando se copian en los diariarios de esa localidad, resultando á veces de estas «libertades» cosas que ni se me han ocurrido siquiera.

Dice el periódico de que vengo haciendo mención:

Hemos oído á personas que deben saberlo, que es aventurada la especie que el corresponsal B. de EL DIARIO ha echado á volar, sobre que en la actualidad esten «tan solo» de acuerdo los de la fracción Leante, con los amigos del Señor Cassola.

Las palabras que subrayo son de la cosecha del diario de la calle de S. Antonio.

Yó no he dicho, y desafío á «El Noticiero» á que lo pruebe que los de la fracción del Sr. Leante esten «tan solo» de acuerdo con los amigos del Sr. Cassola; nó.

Lo que he dicho y repito es que después de las reuniones en la redacción de «La Correspondencia Ilustrada», en las que no estuvieron conformes con los acuerdos que se tomaron se habían puesto al lado de los amigos de dicho Señor.

Es decir, que aun dentro del partido fusionista y estando todos en perfecto acuerdo, los que componen el grupo del Sr. Leante gestionan sus asuntos por conducto de la persona de que he hecho mérito.

Y paso á ocuparme de otras rectificaciones de «La Paz» no sin consignar antes que son puramente gratuitas cuantas suposiciones se hagan respecto á personas que yó no cito en mis correspondencias, con sus nombres y apellidos.

«La Paz» en su número del Domingo último haciéndose cargo de una noticia mía respecto á que el Excmo. Sr. D. Pedro Pagan será Candidato por el distrito de Cieza en las próximas elecciones dice:

«Nosotros creemos que D. Pedro Pagan

tendrá puesta más alta la mira, etc. etc.»

«La Paz» puede tener la creencia que estime conveniente pero es preciso que advierta yo por mi parte que la noticia en cuestión ha aparecido en la prensa de esta localidad, de la cual la tomé yo por referirse á un paisano nuestro que reúne en Murcia y su provincia grandes simpatías.

Por lo demás «La Paz» no debe ignorar que en Cieza cuenta el partido fusionista con grandes y poderosísimos elementos, suficientes para hacer triunfar la candidatura del Sr. Pagan.

Por esto á mí, el suelto de «La Paz» me ha sorprendido en extremo porque aun se observa un saborcillo agrisado que no se amolda bien con las ideas que sustenta el citado periódico.

También «El Pacífico» que escribe las revistas semanales de «La Paz» me carga con el Sambenito en lo de la comisión constitucional que ha estado en esta y dice que me he ocupado de ella con bastante ligereza.

Perdóneme «El Pacífico» que le diga que la ligereza ha partido de él cuando dice refiriéndose á una de mis cartas:

«Ha dicho que fué á visitar al general Martínez Campos y ayer no contento con esto, añade que debe estar en inteligencia con este señor, en cuanto se indica para un destino en esta ciudad, á el hermano de un amigo nuestro.»

¿Cuándo he dicho yo que dicha comisión debe estar en inteligencia con el general Martínez Campos?

¿En donde ha visto eso «El Pacífico» dicho en mis correspondencias?

Por lo demás, yo siento muchísimo, que porque diga, anticipando un suceso, fulanito será nombrado, ó se indica, para tal ó cual puesto: el aludido aguarde ya la credencial en el correo inmediato y que los amigos le feliciten y se lo hagan creer y luego la cosa no resulta. (Y entiendan que hablo en tésis general.)

Si de las indicaciones que se hacen en la prensa oídas en círculos autorizados llegaran á inspeccionarse estremadamente los á quienes se cita, hubieramos tenido estos días felicitaciones y enhorabuena para los Sres. Ruiz Gomez, Balaguer, Posada Herrera, Angulo y no se si alguno otro que se indicaban con el Sr. Romero Ortiz para el cargo de gobernador del Banco de España y sin embargo solo este último ha sido el agraciado.

Para concluir.

Sé que ha habido resentimientos y alguno que otro disgusto, sin fundamento, producido por frases mías interpretadas falsas é intencionadamente y esto no me gusta en manera alguna.

En su consecuencia me concretaré á dar los nombramientos que á esa se refieren cuando aparezcan en «La Gaceta» porque por lo visto las cuestiones de cargos y personas son objeto en esa de comentarios y cuentos en su principio y de burla y mortificación sino resultan. Y yo que estimaba todos mis paisanos, no quiero contribuir lo que jamás me he propuesto ni haré nunca ni creí que habría quien pudiera valerse de tamañas artes.

Hago punto final por ser esta demasiado estensa, lo cual era necesario para ciertas aclaraciones y rectificacion de supuestos equivocados.

Suyo afectísimo,

B.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Conforme á lo que deciamos en uno de nuestros números anteriores, los jóvenes que formaban la comparsa que salió postulando este Carnaval, ha entregado 160 reales á cada uno de los dos asilos de pobres que hay en esta ciudad, como resto, deducidos gastos, de la colecta que han hecho.

Por la visita que ha hecho la Junta local de instruccion pública á las escuelas municipales ha podido juzgar del buen estado en que la enseñanza se encuentra en las mismas. Además del establecimiento que citamos la semana última y que parece fué el primero que visitó dicha corporacion, podemos hoy añadir el de la escuela pública de la parroquia de Santa Eulalia, que dirige D. Antonio Puig, y de la cual salió tambien muy satisfecha la repetida Junta.

Es indudable, sin embargo, que si menudearan esas visitas, y en ellas se uniera el estímulo de exámenes públicos y solemnes de cuando en cuando, con la adjudicacion correspondiente de premios á los alumnos, y recompensas y menciones honrosas de los profesores, el éxito seria más completo y ganariamos todos con tales procedimientos.

La entrada de anteanoche en el teatro-circo fué un lleno, en Romea si no lo fué, hubo una entrada buena.

El estreno de la zarzuela «Entre el alcalde y el rey», y la circunstancia de ser el beneficio del inteligente y simpático barítono Sr. Moragas, y la de ser la última funcion de la temporada, llevó al circo la gran concurrencia á que aludimos.

La obra en cuestion tiene un carácter dramático propio de la vena de su autor, que es el de «Los gritos del combate», de «El Vértigo», y de tantos otros poemas llenos de fuego, de vigor, de verdadera poesía, el Sr. Nuñez de Arce, y la música de Arrieta, el popular maestro que tan magníficas partituras tiene escritas. Por la excelente obra escogida por el beneficiado, conócense sus gustos tambien excelentes, y donde él puede dar á conocer sus condiciones de buen actor.

Los cantantes fueron aplaudidos, lo fué el Sr. Moragas y la Sra. Martí, en la obra y en la cancion cantada en obsequio del beneficiado, quien recibió algunos valiosos obsequios para él y para su esposa, segun tenemos entendido.

Hemos recibido un atente B. L. M. del Sr. Alcalde invitándonos para que concurriéramos ayer á las seis de su tarde al Ayuntamiento, con el fin de constituir la comision que ha de estudiar la manera de asociarse Murcia á la celebracion del centenario del inmortal Calderon.

Sentimos no poder asistir personalmente á tan patriótica reunion.

Anteanoche á las 8 entró un caco en la fonda de París, y se conoce que tendria frio, cuando se llevó sin la voluntad de un huésped, una manta de éste.

Habiendo tenido noticias del hecho el guardia de vigilancia pública de primera, Antonio Lopez Gimeno, se apresuró á buscar al citado caco, y habido que fué, lo «zampó» en la casita de la Parra. Pero no se contentó aquel con robar la manta, sino que á dicho vigilante le quitó la cadena del reloj, en la brega que sostuvo con él.

¡Vaya qué niño, que hasta á la justicia robó!

Tenemos entendido que nuestro amigo D. Eduardo Bermudez, será nombrado en breve oficial de secretaria del Gobierno civil de Madrid y tal vez, jefe de negociado de uno de los de dicho departamento.

Los bailes de máscaras de anteanoche, como últimos de la temporada, estuvieron bastante animados.

Varios artistas de la compañía del teatro-circo marcharon ayer mismo á otras poblaciones, en donde están ya contratados, y otros á Madrid para salir pasada la cuaresma á provincias.

La Srta. Plaza marchó anoche á Valencia y los Sres. Grajales y Senís.

El Sr. Gimeno va contratado al teatro de Apolo, de Madrid, en donde trabajará ya pasado mañana.

La Sra. Martí, con su esposo el Sr. Moragas, y el tenor cómico Sr. Guerra, van á Cartagena como núcleo de la compañía que allí actuará esta cuaresma.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Agradeceré á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las aclaraciones que á continuacion se expresan:

Sabiendo yo que en ciertos círculos se censura mi modo de proceder respecto á un nuevo denuncia que he practicado, en toda la falda del castillo de los Garres, me veo en la necesidad de manifestar lo siguiente:

Que siendo presidente el que suscribe de la mina «Virgen del Carmen», practicó este mismo registro, con objeto de darle ensanche á la mina indicada, y por consiguiente, todo en beneficio de la sociedad. A poco tiempo fué sustituido en este cargo por D. Mariano Sanchez Orihuela, el que, á los dos meses próximamente, dispuso sería conveniente retirar el depósito que para estos casos hay que hacer en fomento, esta cantidad era necesaria para otros objetos. Le fué concedida á el Sr. Sanchez, por el que suscribe quedó consumado este hecho. Se continuaron los trabajos de la mina bajo la direccion del Sr. Sanchez, y al ver estos la efervescencia que habia con las minas el

verano pasado denunció el mismo terreno que por él fué caducado y con el mismo objeto que lo habia hecho el Sr. Bolarin. Al tener la sociedad conocimiento del nuevo denuncia se le invitó á que diera declaracion de este asunto, y su contestacion fué la siguiente:

1.º Que cedería el registro á la Sociedad, siempre que se cedieran la indemnizacion de gastos.

2.º Que se le cedieran 16 acciones y tres cuartos que existen en esta Sociedad caducadas.

3.º Darle la presidencia á perpetuidad, y á mas voto de confianza.

Visto por la Sociedad que las peticiones eran exageradas, el que suscribe consultó con un letrado. Y efectivamente, consultada por éste la ley de minas, encontró que varios artículos, no habian sido cumplidos por el Sr. Sanchez.

Visto esto por el que suscribe, no vaciló un momento en practicar un registro en el mismo terreno, con el nombre «Justa Venganza», pues la ley le facultaba para ello; y con el fin de que sea ampliacion y ensanche de la primitiva mina «Virgen del Carmen», y como es consiguiente, todo en beneficio de la Sociedad, como lo hizo siendo presidente de la misma.

En vista de todo lo manifestado, podrán ver, los que me censuran, si me produzco digna y lealmente para con esta sociedad.

Queda de Vd. s. s. s.

FRANCISCO BOCALAO.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.—Stos. Emeterio y Celedonio mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de el Rosario y S. Nicolás.

En la primera por D. José Francisco Simoneti, misas de hora.

Y en la segunda por D. Antonio Riquelme, misas de hora.

Mañana en el Rosario y Capuchinas.

Las razones porque el pelo se cae.—Cuando el cutis de la cabeza se enrojece por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorante y nutritiva de pasar de las raices á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del craneo y hablandr los tegumentos.

La cuticula pronto se hace suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, y abundante cabellera.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

DEPENDIENTE. Se necesita uno para una tienda de curtidos, daran razon en esta redaccion.

CLASE DE FRANCES Y PARTIDA DOBLE, por D. Manuel Albaladejo, calle de la Sociedad núm. 4.

**BREA**

LA TOS  
LA LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS, LOS CATARROS  
PULMONAL, del ESTÓMAGO, de la VEGIGA, y otros,  
SE CURAN CON LA  
**PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL**  
del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.  
Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

**EL PROGRESO NACIONAL.**

**COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
AUTORIZADA POR LA LEY.

*Dirección general.* — París, Rue Richelieu, 102.  
*Dirección en España.* — Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL  
*cuarenta y ocho millones de reales.*

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion, y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe. Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantia para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. Subdirectores, en Murcia y su provincia, D. DIEGO GONZALO y D. LUIS BOLARIN, CALLE DE SAN ANTONIO, NÚM. 10, MURCIA.  
20-18

**A LOS SERICULTORES.**

Aproximándose la época de la cria de los gusanos de seda y á fin de evitar se sorprenda la buena fe de los colonos de esta huerta con ofertas falsas de simientes que pretendan ser procedentes de las casas que en este país tienen adquirido un buen título y una justa fama por la bondad y eficacia de sus producciones, se avisa, tanto á los colonos, como á sus propietarios, para que estos lo hagan comprender así á aquellos, que la única representación autorizada que en este país tiene el Sr. CONDE D. TEODORO DE FÉLIX, el que en el último año ha obtenido mejores y mas prácticos resultados, consiguiendo sus simientes la general aceptación, es el Sr. D. AUGUSTO GACHON director de la fabrica de filatura de sedas de la calle de la Olma en el Barrio de S. Anton de esta ciudad, á quien pueden dirigirse con tiempo para obtener los pedidos necesarios.

Conocida es de los sericultores la simiente que queda anunciada, no necesitando por consiguiente mas comentarios que el nombre que la titula.

Las simientes dichas, vendrán como en el pasado año en cajas redondas, con un zafiro en ambas cubiertas y con el sello del Sr. Conde.  
30-24

**30,000 NARANJOS.** En la huerta de Murcia, camino de la Ñora, casa de José Alegria, y en la huerta de Albudeite, hay unos 30,000, naranjos injertos y bordes; los injertos en clase de naranja dura, ó sea; de embarque, como así mismo osatr varias clases de regalo; frutales sin injerir

de pié de pepita, y aromos bordes para hacer cercado.

**¡ZOEDONE!**  
**¡ZOEDONE!**  
**¡ZOEDONE!**

¿Sabeis lo que és?  
Es el Champagne de la salud.

**HAN LLEGADO**

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

**SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.**

Las muy acreditadas semillas anteadas de Mr. Marey de Frasse (Francia) vienen obteniendo todos los años por sus buenos éxitos, recompensas en diversas Exposiciones. En nuestra huerta son conocidas igualmente por sus ventajosos resultados desde 1876.

Dichas simientes se hallan de venta en la Puerta de Castilla, casa de la viuda de Gregorio Montesinos, frente á la Torre de Verdú, (único representante en España.)

Tambien encontrará allí el cosechero, modelos de incubador ó avivadora para la simiente, papel taladrado para deslechar y buenos termómetros de alcohol, al precio de 4 y 6 reales uno. Del mismo

modo se le darán como de costumbre prospectos con las indicaciones necesarias para criar bien los gusanos. 15-6

**TONICO ORIENTAL.****EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

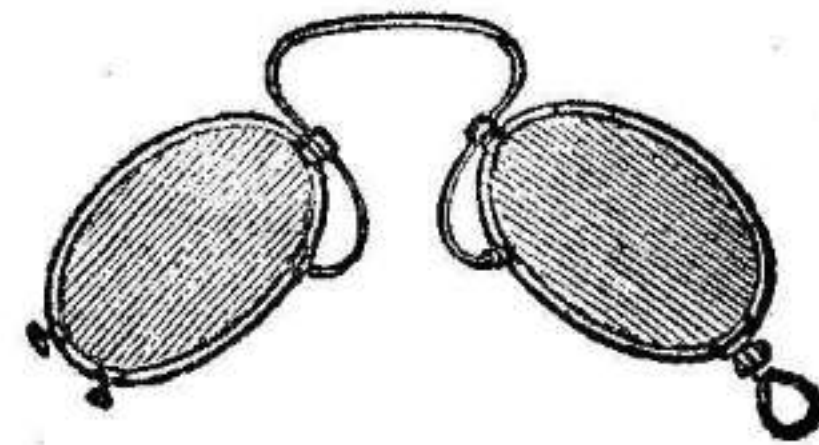
De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**MR. FORT.**

Ofrece su establecimiento,  
CALLE DE LA FRENERIA, 7.

**Revolucion comercial.**

El Sr. D. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica, con un completo surtido en gafas y lentes, en cristal de Roca de primera clase, á 40 reales par.

Único que los vende en esta en ese precio; los hay tambien en gafas, de cristal artificial, de 5 rs. en adelante.

Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha, como tambien de gemelos de teatro y campaña, en fin todo el género relativo al óptico y á los precios mas reducidos.

Tambien tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera las cuales se venden sueltas y en tabaques arreglados. Cubiertos de metal blanco, á 4 rs. uno.